

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-10-05
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZT-DZHOP-2024-0433-E

Presupuestos
Participativos
2024

Secretaría General
de Coordinación Territorial,
Gobernabilidad y Participación



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Tumbaco	1.2 Parroquia:	Checa
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Tumbaco	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	Selva Alegre
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	370900	1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/2yuaDdZm6Bbqe
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	1.8 Uso de Suelo:	(E) Equipamiento

1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

X: 797953.26	Y: 9986375.82	(Inicio del Proyecto)	X: 797966.94	Y: 9986420.19	(Fin del Proyecto)
X: 797934.17	Y: 9986386.25	(Inicio del Proyecto)	X: 797947.11	Y: 9986426.97	(Fin del Proyecto)

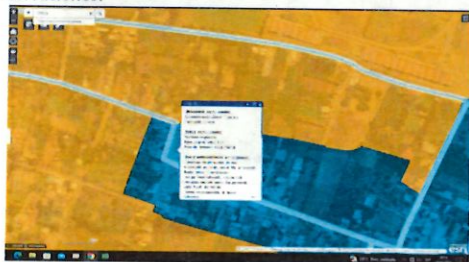
2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	X <input checked="" type="checkbox"/> Espacio Público	<input type="checkbox"/> Vialidad	<input type="checkbox"/> Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	CUBIERTA DE CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO DE INDOY CANCHA DE BÁSQUET, BARRIO SELVA ALEGRE, PARROQUIA CHECA.		
2.3 ID Via:			
Desde:	Calle Quito		
Hasta:	Calle Quito		

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	X	NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	100%			

Observaciones:



Observaciones:

4/6/24, 14:26

INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD 370900

Descripción	Tipo	Derecho de vía (m)(desde el eje)	Retiro (m)	Observación
Zona de restricción aeroportuaria y conos de aproximación.	ESPECIAL			El lote se encuentra en zona de restricción aeroportuaria y conos de aproximación. Para edificar solicitará a la DAC emita informe favorable sobre la altura máxima permitida.

3.7 Alcantarillado: SI X NO

3.8 Agua Potable: SI X NO

Observaciones:



Observaciones:

3.9 Interferencia con MetroQ: SI NO X

3.10 Uso de Suelo: Comercial Residencial X

En el sector no existe influencia directa del MetroQ

(E) Equipamiento

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención:	ÁREA VERDE			
5.1.3 Longitud / Ancho:	43,06 m	20,00 m	X <input checked="" type="checkbox"/> Bueno	<input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo
5.1.4 Área (m2):	861,20 m2		5.1.5 Capa de Rodadura:	

5.1.6 Detalles y alcance de la intervención: Durante la visita de campo se ha verificado la existencia de la canchas de césped sintético y de basquet, mismas que se encuentran implantadas en línea de fábrica con respecto a la calle Quito, por lo que no existe espacio suficiente para la construcción de una cubierta.

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Para su ejecución, esta obra deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del proyecto; con lo descrito, se realizará la respectiva ejecución presupuestaria de las obras de Presupuestos Participativos y los procesos de acompañamiento en la fase precontractual, contractual y de ejecución de las obras.

CHECA 7

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:

USD:

\$172.240,00

SIN INCLUIR IVA

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

En base a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el Art, 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y normativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes ciudadanas, la Asesoría Jurídica, concluye que:

En ejercicio de los derechos de participación los ciudadanos presentan su requerimiento de intervención, en un bien de uso público de propiedad municipal que se encuentra debidamente registrado, por lo que en base a lo dispuesto en el literal g) del Art 55 del COOTAD, es factible, sin embargo el criterio técnico refiere la afectación a una inversión pública para posibilitar el desarrollo del proyecto, por tanto se emite criterio jurídico DESFAVORABLE.

7. ANÁLISIS SOCIAL

El criterio social es factible puesto que se beneficiaría alrededor de 70 familias, sin embargo, de acuerdo al criterio técnico y legal realizar la obra afectaría las dimensiones útiles de la cancha, afectando su uso.

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



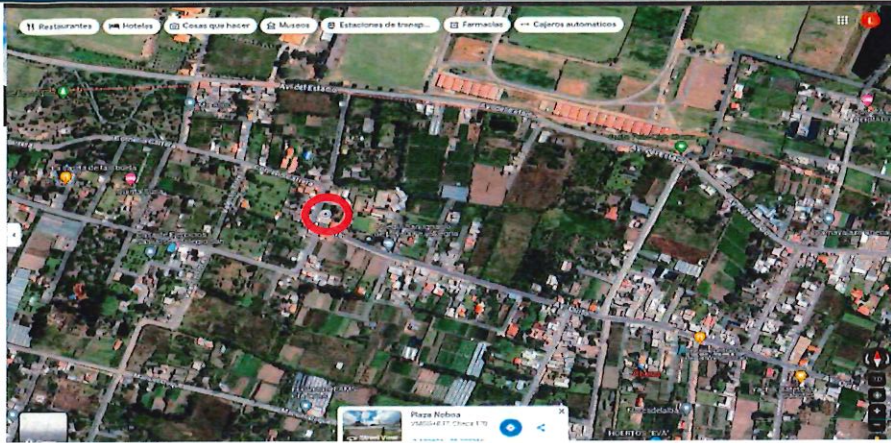
Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

Recomendación Técnica: Una vez realizada la inspección en sitio y revisados los archivos de esta Administración Zonal, se ha verificado que sobre el predio N° 370900, se ha realizado la construcción de una cancha de césped sintético durante el año 2023, misma que deberá ser afectada para la implantación de la estructura de la cubierta requerida, por no existir espacio libre suficiente, dado que la infraestructura existente se encuentra construida en línea de fábrica, por lo tanto el requerimiento NO puede ser atendido con criterio técnico favorable.

Recomendación Social: se recomienda no realizar la intervención puesto que el pedido solicitado afectaría a la intervención realizada en la cancha.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: 11.2 No Factible: X

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:	Wilson Marcelo Pujota
12.2 Teléfono de contacto:	0959506634
12.3 Dirección:	Rafael Gonzalez y Calisto (calle Quito)
12.4 Barrio en el que vive:	Selva Alegre

Elaborado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
ING. LIZBETH TACURI S.		MSC. JENNY ARIAS Z.		MSC. FERNANDA AYALA N.	
TÉCNICO/A UNIDAD DE FISCALIZACIÓN		DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS		DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
Revisado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
DRA. ALEJANDRA MONTENEGRO A.		SOC. AKÁNGAU VITERI T.		ECON. MIRIAN GUERRERO S.	
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA		DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA		DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	
Aprobado por:					
F:					
		MSC. JULIO VALDIVIESO S.			
		ADMINISTRADOR/A ZONAL			

